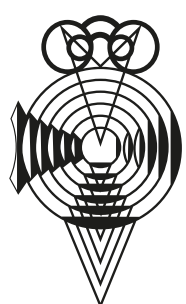


10

DECÁLOGO
ÉTICO de la

SEO

SOCIEDAD
ESPAÑOLA
DE OFTALMOLOGÍA



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE OFTALMOLOGÍA



1

Tratar a los pacientes con **dignidad, respeto, honestidad, conciencia** y los más altos niveles de calidad.

2

Respetar la autonomía y deseos del paciente e informarle siempre de forma veraz y comprensible.

3

Referir al centro o sub-especialista apropiado a falta de conocimientos o medios.

4

Promover la conciencia social sobre salud ocular y detección precoz de enfermedades de la visión.

5

Respetar a mis mentores, maestros, colegas, alumnos y restantes profesionales de la salud.



6

Observar los criterios éticos, legales, deontológicos y científicos en todas las fases de la investigación biomédica.

7

Evitar conductas ilícitas e imprudentes en la promoción de la actividad profesional.

8

Transmitir el conocimiento para asegurar el avance de la profesión en beneficio de los pacientes.

9

Basar las relaciones con la industria en el profesionalismo médico y en la supervisión por comités éticos de expertos.

10

Salvaguardar la confidencialidad, integridad y responsabilidad de la información a través de las nuevas tecnologías.



Los **diez mandamientos éticos de la SEO** se resumen básicamente en dos:
Tratar a tus pacientes como te gustaría que te trataran a ti y, ante todo, no
hagas daño (primum non nocere), cuida la salud y bienestar de tus pacientes.



www.ofthalmoseo.com

915 44 80 35 | 915 44 58 79

avpm@oftalmo.com

Sede Administrativa y Secretaría General

C/ Arcipreste de Hita 14 – 1º Derecha

28015 – Madrid

